



59.

Fulo 2.<sup>o</sup> mil pesetas: Idem para el 3.<sup>o</sup> mil  
doveientas cincuenta pesetas: Idem para  
el 4.<sup>o</sup> mil quinientas sesenta y seis pe-  
setas veinte y cinco centimos: Atenciones  
del Capitulo 5.<sup>o</sup> cuatro mil una pesetas  
sesenta y nueve cent.<sup>s</sup>: Idem del Capitulo  
6.<sup>o</sup> dos mil novecientas cincuenta y dos  
pesetas: Idem del capitulo 7.<sup>o</sup> veintimil  
setecientas sesenta y dos pesetas, cuaren-  
ta y dos centimos: Idem del capitulo 11.<sup>o</sup>  
catorcemil quinientas: Idem del capitulo  
13.<sup>o</sup> como resultas a pagar de ejercicios  
cerrados, un millon quinientas ochenta y  
tres mil quinientas sesenta y una peseta  
treinta y cinco centimos; ascendiendo por  
congruente el total de gastos adiciona-  
les a la suma de un millon seiscientas  
treinta y tres mil trescientas cuarenta  
y tres pesetas setenta y un centimo.

Los ingresos del referido presupuesto  
ascienden a cuarenta y tres mil quinien-  
tas setenta y ocho pesetas, treinta cent.<sup>s</sup>  
que se congruan en el capitulo 7.<sup>o</sup> veinte  
mil doveientas cincuenta y una pesetas  
cincuenta y un centimos como exist.<sup>s</sup>  
que resultó en 31 de Diciembre ult.<sup>o</sup> pro-  
cedente del presupuesto de 1880 a 81, y  
ciento treinta y un mil trescientas veinte  
y dos pesetas, diez y ocho centimos resul-  
tas a realizar de ejercicios cerrados impor-  
tante el total de ingresos cinco cincuenta  
y un mil quinientas setenta y dos pesetas  
sesenta y nueve centimos.